



PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA EPOCA)

Año VI.—Núm. 195.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 25 Marzo 1905

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.
Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06; Eijos: 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,09; 4.ª, 0,04.
Reclamos.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—Pagos anticipados.

El Heraldo Toledano

es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

Villaverde, Médico.

Era y sigue siendo general la creencia de que el actual Presidente del Consejo de Ministros, ni entre los restos del Partido conservador, y mucho menos entre los elementos de la conjunción, era y es, decimos, general la creencia de que en política el Sr. Villaverde, ni es afirmación de otra, ni una tendencia, ni una orientación, ni nada que justifique su estancia en el Poder, á no responder su llamamiento á lo único que podía responder, á una solución de momento, á salvar circunstancias que apuren éste, y retrasen lo posible un cambio radical y completo de política.

Se le consideró un carácter, carácter enérgico é indomable, si se trataba de sostener convicciones; pero está leyenda, terminó á los primeros encuentros con el Sr. Maura.

Todavía la Prensa, los políticos de acción, la opinión pública, pasaron, y pasando vienen, por una tregua política, no queriendo empujar demasiado á fin de no precipitar la caída del Gobierno antes de tiempo, y con el peligro del retorno del Sr. Maura, ú otra interinidad presidida por Dato, caso de que el Sr. Silvela no hubiera dado por concluida la fábula de su alejamiento de la candente arena de la política; todo se le ha pasado al Sr. Villaverde, á título de verdadero y único especialista en las cuestiones de carácter económico.

Pero hé aqui que cuando más satisfecho parecía; cuando todos creían que su prestigio en el exterior, como rentista y hacendista, no haría más difícil la situación en que nos hallamos, anunció el telégrafo primero y confirmaron después en los Centros oficiales, la triste noticia de que los cambios no bajan, ni siquiera se sostienen; la depreciación de nuestra moneda sube y sube de una manera sensible y alarmante.

El Sr. Villaverde, reconocido ya por todos médico de cabecera de la moneda enferma, no ha explicado, y acaso no puede explicar, el origen y causa de esta contrariedad.

Se limita el doctor á lamentarse del contratiempo, y á aparecer preocupado con lo que considera

un fenómeno, un retroceso en el curso de la enfermedad.

Y los cambios, mientras él estudia el origen de lo que ocurre, suben; y nada hemos adelantado en el difícil problema de las subsistencias, y continúa el hambre en Andalucía y otros puntos de la Península, y la vida nacional es cada vez más difícil y angustiosa, sin que las cataplasmas que prepara el médico de cabecera parezcan á nadie remedio eficaz y amoldado á las circunstancias.

Conclusión que de todo ello se deduce, es que, como hombre de Estado, el Sr. Villaverde deja mucho que desear; como político no es nada saliente, y que lo único que le defendía, su prestigio económico, rueda también por el suelo con la subida de los cambios, precisamente en los momentos en que anuncia la casi terminación de su trabajo en la confección de los Presupuestos y proyectos financieros que ha de completarlos.

Si como médico de cabecera de la moneda enferma, la única especialidad que se le reconocía, no aprovecha, ¿qué hace ya en el Gobierno?

¿No ha llegado el momento de llamar á otros doctores?

Los alcoholeros.

La protesta arrecia.

La ley Osma, contra la que todavía no han podido los fabricantes de alcoholes y similares industrias, produce en la práctica los fatales resultados que se habían previsto, y el más grave de todos, con no producir un sólo efecto bueno, es el de la paralización del trabajo con gravísimo perjuicio de la producción nacional, que no se atreva nadie, ó muy pocos, á quemar vinos, que esto traiga consigo la depreciación y que se favorezca de este modo indirecto la importación de alcoholes industriales que afectan principalmente a la salud pública, en las varias formas que aparecen dispuestos para el consumo.

Para que la obra del Partido conservador en este punto sea del todo desdichada, el Reglamento vigente, para cumplimiento de la ley, está tan mal entendido y tan mal redactado, que se presta á interpretaciones varias, de modo que cada empleado de los que han de hacerle observar, puede imponer criterio propio frente al de otros funcionarios del mismo ramo.

El Sindicato nacional de viticultores y fabricantes ha entregado ya al Presidente del Consejo de Ministros las bases para la reforma de la ley que solicitan, y para en el caso, muy probable, casi seguro, de que las reclamaciones no sean atendidas, prepara el Sindicato un manifiesto al país, preliminar de más enérgicas resoluciones.

En Yecla (Murcia) se ha celebrado una numerosa reunión de alcoholeros, aceptando por unanimidad las conclusiones acordadas en las asambleas de Beuicarló y Cariñena.

Para el día 12 de Abril próximo se prepara en Reus otra Asamblea.

Las bases ó conclusiones acordadas por los de Aragón son, indudablemente, las más detalladas, y con gusto las reproducimos para complemento de estas líneas:

1.ª Supresión del derecho de consumo de los vinos á su introducción en las poblaciones.

2.ª La reforma de la ley de alcoholes debería hacerse bajo la base del impuesto único en toda su integridad, es decir, que debe de sujetarse y exigirse en la misma forma que se realiza la recaudación del impuesto de azúcares, ó sea dejándose completamente libres de todos ú otros impuestos, incluso el de consumos, que perciben los municipios.

3.ª El impuesto debe fijarse á tanto por grado centesimal y hectolitro que se produzca y exigirse por los litros absolutos de 100.º de su equivalencia.

4.ª Como compensación al Estado de los derechos de consumo de los vinos y alcoholes que habrían de indemnizarse á los municipios, podrían elevarse los derechos del alcohol, estableciéndose los nuevos en la forma y proporciones siguientes:

a) Alcohol industrial peseta por grado centesimal y hectolitro, ó sean por hectolitros de absoluto 100 pesetas.

b) Alcohol de vino y sus residuos 65 céntimos por grado centesimal y hectolitro ó sean por hectolitro de 65 pesetas.

c) Alcohol desnaturalizado: 25 céntimos por grado centesimal y hectolitro; ó sean por hectolitro absoluto, 25 pesetas.

5.ª Comprendiendo en la base b los alcoholes de orujo, deberá concederse á los fabricantes la autorización para desnaturalizar cuantos de éstos le conviniese, en cuyo caso pagarán el impuesto como tales, y de no hacerlo así, por el

que les corresponda por su graduación á razón de 60 y 0,40 céntimos por grado centesimal y hectolitro.

6.ª Las cabezas y colas serán todas desnaturalizadas y pagarán según su graduación.

7.ª Quedará prohibida en absoluto la fabricación de aguardientes y licores directamente del vino, en alambiques simples, pues todos ellos deberán ser fabricados necesariamente con alcoholes que hubieran satisfecho el impuesto.

8.ª Quedan con esta ley completamente libres la fabricación de derivados en todas sus clases.

9.ª Prohibición de poder fabricar alcohol con primeras materias extranjeras.

Se expusieron por último las bases presentadas al Gobierno por el Sindicato Central de viticultores, las cuales se pueden concretar en los siguientes extremos:

Unificación del impuesto sobre la fabricación de alcoholes.

Tipos de tributación de 60, 25 y 5 pesetas para el alcohol industrial, vínico y desnaturalizados.

Y patentes de 200 á 2.000 pesetas para los fabricantes de licores y vendedores de alcohol sin producirlo.

Administración provincial.

Cuanto se refiere al asunto que sirve de epígrafe al presente artículo, debe constituir tema preferente de los periódicos locales, porque nada tan importante como el de procurar que sean bien administrados los intereses que corren á cargo de los organismos provinciales.

EL HERALDO TOLEDANO se propone iniciar y proseguir activa campaña acerca de tales asuntos, no por prurito de censurar, sino por el deseo de contribuir á que los servicios se mejoren y los abusos cesen.

Tiene esta provincia de Toledo la desgracia de ser una de las peor administradas de España, y el silencio bien pudiera calificarse de complicidad, siendo, como son, del dominio público la negligencia con que son atendidos ciertos servicios, la inmoralidad con que otros son manejados, la censurable ligereza con que muchos se deciden, y la escandalosa arbitrariedad con que el caciquismo aquí imperante exige que otros resuelvan.

AURORA

ANÉMICOS
¿¿ QUEREIS LA SALUD??

Tomad el **FERRUGINA BISLERI**

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO—BAJADA S.º MIGUEL—1 BARCELONA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Oficial social: Claudio Alvarez y Vozca
San José, 5, Toledo.

¿¿Queréis curar las fiebres palúdicas??

Usad el Esanofele.

Noticias de la Prensa Médica.

El nuevo periódico *Progreso Médico*, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un artículo titulado «La Moderna terapéutica», alguno de los juicios, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento *Esanofele* en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El *Esanofele* preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe, entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «En un caso de paludismo inveterado he dado el *Esanofele* de Bisleri, y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.»—Puebla de Montalbán (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general:
D. Alfredo Rolando
Bajada San Miguel, 1.—BARCELONA

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Nuestra Señora del Consuelo

Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14.—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

El mejor perfume, gratis.

Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque á bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen Anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo, medicamento de efectos rápidos en las convalecencias. Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias.

Mucho sentimos tener que proferir la afirmación rotunda de que, ni la Diputación ni las Juntas provinciales, cumplen sus deberes.

La Diputación, como demostraremos en artículos sucesivos, es un organismo podrido, sujeto, no en lo político, que al fin ésto sería tolerable, sino en lo administrativo, á las imposiciones de un caciquismo perturbador é inhumano.

Lo mismo en lo referente á los servicios de Beneficencia que en lo relativo á la ordenación de pagos, á los gastos de carácter genérico, como censos, quintas, imprevistos, etc., al funcionamiento de la Comisión provincial, á la asistencia y trabajos del personal en oficinas, al despacho de expedientes, á los informes sobre aprobación de cuentas municipales ó sobre los asuntos que de los pueblos vienen en alza; en todo, absolutamente en todo, son tan generales las quejas y las censuras sobre los abusos que se cometen, y tales cosas se oyen, que no es posible ya permanecer silenciosos.

Quizá llamando la atención de los que pueden y deben poner el remedio, se consiga, si no ahora, en plazo breve, que se inspeccione con la detención debida esa administración, de cuya inspección y visita, á juzgar por lo que pregonan los bien informados, habrían de resultar cargos concretos, duros y graves, que justificarían la adopción de medidas extraordinarias.

Y si de la Diputación se desciende á las llamadas Juntas provinciales, la negligencia de un lado y los abusos de otro, parece que constituyen su peculiar manera de ser y de funcionar.

Reconocemos que dentro de la Diputación y de las Juntas provinciales hay personas dignas é ilustradas; pero, ó carecen de los conocimientos especiales que se requieren para la decisión de los asuntos en que entienden, ó del valor necesario para oponerse á las exigencias del que les designó para el cargo, ó considerándose impotentes para corregir el mal se allanan con su silencio á prestar una complicidad harto censurable.

No poca culpa, quizá la mayor parte, especialmente por lo que á las Juntas provinciales se refiere, debe imputarse á los Gobernadores, que ni reúnen las Juntas en los períodos que la legislación marca, ni tienen capacidad administrativa bastante para poder estudiar previamente y comprender los asuntos que al informe ó resolución de las Juntas se someten.

Y no es menos la responsabilidad de los que al renovarse periódicamente esas Juntas escojen para ellas á los amigos de absoluta confianza, á los que puedan mandar como suizos, sin importarles un comino que tengan ó no competencia para conocer en los asuntos de que deban ocuparse.

No queremos citar nombres, porque después de todo no necesitamos citarlos; en la conciencia de todos los que conocen el personal de las Juntas provinciales está que ciertos individuos que á ellas pertenecen, serán muy buenas personas, y amigos leales del cacique que los nombró; pero esto no impide que ignoren por completo y en absoluto la legislación aplicable á los asuntos que deciden.

¿Es posible que con semejantes elementos exista buena administración?

¿No es digno de la más enérgica y severa censura, que materia tan importante y trascendental como la que está en manos de la Comisión de Positos y Beneficencia, se encuentre desatendida y en el más lamentable estado?

Pues á remediar en lo posible semejantes males se encamina la campaña que iniciamos, y ya vendrá el día, quizá no esté muy lejano, en que sean recogidas nuestras aspiraciones, en bien y provecho de esta desgraciada provincia.

DESDE PARÍS

Mi querido amigo y Director: La venida de don Alfonso á París, es un hecho que tendrá vida el próximo Mayo. Con este motivo se habla mucho del carácter, educación, gustos y tendencias del joven Monarca.

Tiene, dicen, algo del modo de ser jovial y simpático de su padre; amante de todos los sports; siente decidida inclinación por los asuntos militares, y cimentado en las prácticas religiosas, no olvida en ninguna ocasión que su persona es el Rey.

Seis días lleva de juicio oral la causa conocida con el nombre de los bandidos de Abbeville, de que le hablaba en mi anterior.

Se han acumulado infinidad de robos en el proceso, habiendo sido un *record* completo por todos los ámbitos de Francia, no siendo obstáculo para que se lleven con claridad y método las sesiones.

Como cayeron en poder de la policía un sinnúmero de objetos, un depósito, reconocidos por sus dueños, han servido de pauta para los cargos.

En poder de la Justicia los foragidos, ó algunos al menos, los más activos, han podido ser identificadas sus personas por los muchos y diferentes testigos que vienen declarando en la causa.

No se recuerdan procesados con mayor cinismo. El Presidente es tratado por los inculpados como si fuere un camarada.

El Presidente explica, haciendo cargos á los señores Jurados, cómo debieron proceder en un robo hecho en Compiègne.

—Todo eso es una novela digna de Montepín ó de Richebourg, replica el que parece ser Jefe de la banda.

Hechas las observaciones y réplicas oportunas por el Presidente.

—Jacob: ¿Pero es que Ud. me va á enseñar mi propio oficio de desvencijar al prójimo? Guardemos cada uno su especialidad: yo, el robo; Ud., llevar gente á la guillotina.

La defensa estriba en principios anarquistas. Por teorías exaltadas robaban. ¡Así se desacreditan las más santas causas, sin que esto quiera decir que yo apruebe lo que toda conciencia honrada no puede menos de rechazar.

Entre los robos audaces figura el de que fué víctima un honorable Cajero. Con un mandato judicial de detención, á consecuencia de no sé qué hechos, se presentó en el despacho de éste, Jacob. Pidió el Cajero algunos minutos para preparar á su señora, que aprovechó Jacob para desvencijar la Caja y apoderarse de los valores.

Otro no menos atrevido fué el llevado á cabo en la Catedral de Tours. Penetraron por una ventana bastante alta, colocando una escalera de albañil, rompiendo los artísticos cristales; con ayuda de otra de mano, descendieron al interior del Templo; entre los objetos que llevaron consigo figuran seis preciosos tapices del siglo XVII.

A última hora se ha producido un ruidoso incidente entre la Presidencia y los Defensores.

Maitre Jabiani pide la palabra: «Se la concederé, y con gusto, pues S. S. es muy amable, contesta la Presidencia, pero será á su tiempo.»

Levantóse airado otro de los Defensores, Mr. Lagasse: «Aquí todos somos muy amables. Pero no se tienen los miramientos á que tiene derecho la Defensa.»

Presidente: «Maitre Lagane, S. S. no tiene la palabra. La Presidencia no ha dejado nunca de tener todas las consideraciones debidas.»

M. Lagasse: «Sr. Presidente. Hace dieciocho años que ejerzo la profesión. Jamás he visto que se le coloque á la Defensa en situación como la presente, que le impide cumplir sus sacratísimos deberes. En semejante condición, me levanto y declaro que me es imposible asistir á los debates.»

Todos los Abogados se levantan de estrados y siguen á M. Lagasse.

El Ministro ha tomado parte, pues se le telegrafió diciendo lo que pasaba; gracias á la intervención del Procurador general Regnaut, ha podido solventarse el conflicto.

La Sala ha acordado que no asistan á los debates ocho de los procesados.

Continúa la vista.

Al lado de esta banda, bien puede codearse por sus méritos una y otra de estafadores, que está dando bastante juego.

La manera de obrar era ingeniosa: Presentábanse en la banca, tal ó cual, y hacían depósito de acciones y títulos falsos de la fuerte y próspera Compañía inglesa «Consolidated Gold fields», pignorando ó empeñando después el resguardo, cuya operación se ponía en conocimiento de la casa de crédito para impedir pudiera sacarse el depósito, sin previo pago del préstamo.

M. Boudeaux, Juez Instructor de la causa, ha dirigido una circular á los principales banqueros y Establecimientos de crédito en provincias, dándoles á conocer este género de estafa. Lo peor es que la circular ha llegado tarde, pues en las principales plazas habían ya hecho importantes negocios con las tales acciones.

Las barbaridades en los espectáculos siguen en auge. Nada más terrorífico que el llamado «torbellino de la muerte en automóvil», que estaba exhibiéndose en el Circo-Casino como última novedad.

Un individuo, desde una altura de más de quince metros, se precipita en automóvil sobre un plano inclinado, y al llegar al fin de éste, un poderoso resorte lanza la máquina á más de diez metros de altura con fuerza tal, que el aparato y chauffeur dan una vuelta entera en el aire, cayendo al suelo, donde prosigue la carrera.

Se admira, y con razón, la sangre fría y valor de Madame Marcela Rouden, que es la intrépida náutica que hace semejante temeridad.

Suyo verdadero amigo,
E. G. G.

París 23—3—1905.

RIMAS

Ya encontré un alma que me comprenda,
toda ternura, toda pasión;
la ví en tus ojos que fieles marcan
soñada senda de eterno amor.

Todo lo hermoso que el mundo encierra
puro y sin mancha lo hallé en tu ser,
que eres divina, la luz que envía
Dios desde el cielo para el placer.

Afectos puros del alma mía
tuvieron siempre muy triste fin;
mas no vacilo y á tí me acerco
porque contigo seré feliz.

De otras mujeres, siempre á tu lado,
mi pecho amante se olvidará,
y en el santuario de sus amores
eternamente te adorará.

José Velázquez de Borda.

El homenaje á Echegaray.

La Prensa de Madrid ha descripto estas fiestas con minuciosidad y gallardo estilo: la manifestación fué imponente, el entusiasmo grande, y ha constituido el conjunto un suceso excepcional, de los que ocurren una vez cada siglo, si acaso.

No es mi objeto, sería necia temeridad, describir aquellas fiestas, es tan sólo el de hacer público el testimonio de mi reconocimiento y, en lo que á nosotros respecta, á la Comisión organizadora de los festejos, y de modo especial al ilustrado periodista señor Moya, al notable escritor Sr. Salillas, al intencionado Redactor de *El Liberal*, el festivo cronista señor Viergol (*El Sastre del Campillo*), y á cuantos nos hicieron objeto de sus deferencias y nos dieron toda clase de facilidades para el cumplimiento de nuestra misión.

Los Sres. Benegas y Hoyos, en nombre del Ayuntamiento, y Alberto Garcés y mi humilde persona, por la Prensa; las dos representaciones de Toledo, fuimos cortés y afablemente atendidos en todas partes: en el Senado, en la manifestación, en el Teatro Real, no hemos perdido detalle, á todas las fiestas del homenaje hemos asistido.

Con orgullo, con inmensa satisfacción vimos alegorías de nuestra ciudad para marcar así la nacionalidad del vencedor, en la parte artística de premio Nobel.

El *álbum*, regalo de nuestro Municipio, llamó extraordinariamente la atención; es indudablemente el más artístico, el mejor regalo de los muchos que ha tenido el sabio matemático é ilustrado dramaturgo: al recibirle Echegaray de manos de nuestro Alcalde, dijo:

—¡Muy bonito! ¡Muy bonito!
Le abrió después, y al observar las hojas llenas de firmas, añadió:

—Pero aún es más bonito lo que viene dentro.
También fué de su agrado el obsequio de la Prensa de esta capital.

Toledo, como de costumbre, ha quedado en estas fiestas del talento á gran altura; podemos todos estar satisfechos.

EL HERALDO TOLEDANO agradece mucho las distinciones y elogios de compañeros y escritores de Madrid, y no menos, en lo que á él le corresponde, según va dicho en otro lugar, el voto de gracias dado por unanimidad á la Prensa, de que formamos parte, en la última sesión del Ayuntamiento.

CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ.

GRANADA

LA CRUZ QUE ENGAÑA

Entre flores y esencias, Llevo de luto, Se levanta el Convento De los Cartujos. Por aquellas ventanas, Llenas de amores, Del sol entran alegres Sus resplandores, Desde las que se aspiran Gratos perfumes, Donde el olor á incienso No se consume. Gran arca de tesoros Fama de España, Entre las que se admira La cruz que engaña. Sobre aquellas paredes De blanca nieve, Se destaca la joya Cual de relieve, Negra, de largá talla, Sola y severa, La que siendo pintada Se ve madera.	Allí clavan sus ojos Las granadinas, Como si en ella vieran Cosas divinas. Y la cruz orgullosa Abre sus brazos, Para estrechar sus pechos En dulces lazos. Allí la golondrina Su vuelo posa, Y engañada cae al suelo Cual dolorosa. Mas no son ellas solas Las engañadas, Son cuantos allí llegan Con sus miradas. No obstante, es tu pintura Tal embeloso, Que sólo me convences Dándote un beso. ¡Oh! cruz de la Cartuja, Bendita seas, Haz que no deje el mundo Sin que te vea.
---	---

Rafael del Riego.

NOTAS DE SOCIEDAD

Pasó el día.
El recuerdo de tan agradable fiesta, no se borra fácilmente.

El ilustrado funcionario de Hacienda, D. Francisco Font de Mora, no es hombre que haga las cosas á medias; se trataba de festejar el Santo de su adorable hija la bella Pepita Font.

Desde las once de la mañana fué la casa de los Sres. de Font lugar de cita de distinguidas personas de la buena sociedad toledana.

¿Me perdonarán que no cite nombres?
Huyo siempre de estas citas, porque involuntariamente, muchas veces, se cometen omisiones que pueden originar disgustos.

Hablaré sólo de algunas que lucieron habilidades artísticas, y el primer lugar, entre éstas, corresponde por derecho propio á la Sra. Viuda de Moreno Miguel, que con exquisito gusto y admirable maestría, tocó el piano para que bailara la gente moza.

La señorita de la casa, con galantería en ella natural, ejecutó también algunas piezas.

Sara Uceda, complaciente como siempre, compartió con Pepita Font la ingrata tarea de tocar para que los demás bailarar, y Esperanza López cantó y tocó como una verdadera maestra.

Advierto á Uds. que, como de costumbre, se comió admirablemente en aquella casa, en aquella casa cuyos honores hicieron, de manera delicada y

(1) Con la publicación de estos versos accedemos al irresistible ruego de un amigo.

atentísima, los auñtriones, las Sra. y Srta. De Font y el dueño....

Y siento haber tocado este punto, por si algún malicioso, y abundan los maliciosos, creyera que estas líneas son de estómago agradecido....

La sospecha de que esto pueda ocurrir, no me deja continuar.

Pero termino repitiendo lo dicho:
La fiesta de San José en casa de los Sres. De Font de Mora, no es de las que fácilmente pueden olvidarse.

FRA-DIAVOLO.

Una boda.

En la suntuosa morada de la excelentísima Sra. D.^a M.^a del Tránsito Basarán, viuda de Martínez Indo, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, el domingo último, día de San José, la gentil Srta. Josefina Aguirre, hija de nuestro buen amigo D. Fernando, y D. Juan Medrano y Rosales, de Ciudad Real.

Celebráronse los desposorios á las once y media de la mañana en el Oratorio particular de la señora citada viuda de Martínez Indo, abuela de la contrayente, y que ha hecho con ésta los oficios de madre desde que en edad temprana perdió ésta á la que la dió el ser. El luto reciente de los Sres. Aguirre y el que también aflige, aunque de fecha menos próxima, á los Sres. De Rosales, ha hecho que este suceso de familia se celebre poco menos que á puerta cerrada, concurriendo muy contadas personas de las citadas casas y sólo las muy íntimas, entre las numerosas relaciones que sostiene la de la señora viuda de Indo.

Bendijo la unión el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, quien puede decirse que estrenó los atributos episcopales para dar tan señalada prueba de afecto á la nueva pareja. Fueron padrinos el Sr. D. José Rosales y Medrano, tío del novio, y la antes citada señora abuela de la contrayente.

La novia, que lucía rico vestido blanco de crespón de la china, orlado de azahar y valioso aderezo de brillantes y záfiro, aparecía radiante de belleza y juventud, y el novio, que vestía severo traje de levita, se mostraba más simpático, si cabe, que de ordinario, dejando traslucir ambos la felicidad de que en momento tan solemne se sentían embargados.

Illuminados por la deslumbrante claridad que se destacaba de la preciosa capilla en que se celebraba el acto, presenciaron éste, formando apretado círculo, la madre y los hermanos del novio, excelentísima Sra. D.^a Teresa Rosales, viuda de Medrano, y Teresa, D. José y D. Ramón Medrano; el padre y los hermanos de la novia, D. Fernando, Carmen y Fernandito Aguirre; los hermanos de aquél, D. Manuel Aguirre y D. Manuel Navas; las señoras, también de la familia de los desposados, D.^a Elvira Martínez, viuda de Ortiz, y D.^a María Martínez Bringas, viuda de Rey, acompañadas, la primera, de sus monísimos hijos Rafaelito y Josefina, y la segunda, de sus hijas las encantadoras Blanca y Elvira; la excelentísima Sra. D.^a Concepción Bandrés de Grondona, con sus preciosas hijas Conchita y Enriqueta, y el excelentísimo Sr. D. Emilio Grondona, Ingeniero Jefe de Obras públicas, en quien veían todos la representación póstuma del caballero Sr. Martínez Indo, compañero y hermano del corazón de aquél: el Párroco de aquella feligresía, D. Candido García de los Huertos; el Presbítero D. Antonio López; la institutriz de las Srtas. Grondona, Mademoiselle Lonisse, D.^a Adela Murillo de Fernández, D.^a Mercedes Fernández de Asensi y el Sr. Paje del Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo.

Terminada la ceremonia de los desposorios, fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido banquete, compuesto de exquisitos y abundantes manjares y profusión de vinos de las mejores marcas.

Á las cinco de la tarde, los recién casados, tomaron el tren con el propósito de pasar una temporada en excursión de novios.

Hacemos votos porque la empezada luna de miel no entre, en muchos años, en su cuarto menguante.

NOTA FESTIVA

AL PREFECTO

A vos, guerrero leal,
Marino fuera del barco,
Enderezo yo estas líneas
Por enderezaros algo:
Y no lo toméis á mal
Consejo que ha de ser sano,
Ya que para dar consejos
No es preciso ser un sabio,
Y un consejo vale á veces
Más que dinero al contado.
Habéis venido, señor,
A las orillas del Tajo,
Donde abundan los *Quijotes*
Y nunca faltan los *Sanchos*.
Muy bien é derechamente
Comenzasteis en el cargo,
Pero hé aquí que el cacique,
Al decir de los menguados,
Con risa de Mefistófeles
Y con posturas de guapo,
Debió, por lo que murmuran,
Haceros alzar de cascos,

Que debéis tener los nervios
Inquietos, mal refrenados,
Y vos, todo distinción
Y corrección en el mando,
En una vulgaridad
Distéis, según han contado:
En la de llamar Alcaldes,
Sin gran motivo, al despacho,
De donde algunos salían
Pensativos, cabizbajos,
Dispuestos, si era preciso,
Al ruido y al pucherazo.
¡Oh! les distéis á beber,
Por lo que alguien ha observado,
Un filtro infernal, sin duda,
Que les hizo dar un cambio,
Llamar á Feito gracioso
Y hasta simpático á Cano,
Y otras cosas, y otras varias,
Que tal vez no son del caso.
Pronto con la gente nueva,
Nueva y vieja en esos cargos,
Tendréis la Diputación
Que el cacique ha imaginado,
Por nuestras buenas costumbres
Y libertad del sufragio.
Tened cuidado, señor,
Cuidado, mucho cuidado,
Que no murmure la gente
Si son duros ó son blandos
Los garbanzos que se dan
A los pobres asilados;
Que gastan mucho cartón,
Que el material es muy lato,
Y, etcétera, etcétera; hasta aquí
Todo fué bien, no hay gazapos,
Y es de esperar que así marche
Un Centro tan elogiado.
Pero tened vos la gloria
De que no se tuerza el carro,
Que se aplauda la gestión
De los nuevos Diputados,
Que seáis poco político
Y dejéis recuerdos gratos,
No llamando más Alcaldes,
Y lo pasado, pasado,
Y que jamás clividéis
Que á las orillas del Tajo,
Nunca faltan los Quijotes
Y abundan mucho los Sanchos.

ESPECTÁCULOS

No nos ha engañado nuestro activo Corresponsal de Madrid, respecto á la Compañía de ópera que el sábado y domingo de la próxima pasada semana actuó en Rojas.

Es lástima que cuando en Toledo hay ocasión de poder disfrutar de los encantos del Arte se desperdicie la ocasión. ¿Y cuándo como ésta?

La triple Srta. Aceña y el bajo D. Salvador León son figuras artísticas que pueden alternar entre las de primera magnitud.

Canta la Srta. Aceña con naturalidad, sin esfuerzo, como quien lee; y en cuanto á su registro, lo mismo ataca las notas altas que las bajas; su voz tiene un timbre grato que atrae y seduce. La hemos oído en el *Fausto* y *Traviata*, gustando á todos en extremo. Sin embargo, donde habría que oír es en cualquier obra en que la base fuera la dulzura, la melodía, como en *Sonámbula*, por ejemplo.

El Sr. León es un bajo de primera fuerza, que reúne una potentísima voz y al propio tiempo muy agradable. Canta como quiere y lo que quiere; pues su registro, firme y seguro, obedece á los impulsos de su gusto artístico, apretando, subregando, matizando, en una palabra, de una manera magistral.

La Soprano, Srta. Marán, desenvuelve con amor los papeles que se la confian, y no lució, como debiera, sus buenas cualidades; la luna no reporta luz estando el sol en el horizonte, que quedaron un tanto oscurecidos ante la preciosa voz de la Srta. Aceña.

El barítono, Sr. Ferrer, no descompone el cuadro. ¡Lástima no podamos decir otro tanto del tenor, que dejó bastante que desear!

Los coros muy bien, sobre todo el de hombres. No podía ser otra cosa siendo dirigidos por la mágica batuta del Maestro Camaló, que á todas partes acude, y cuya justa reputación no precisa elogios de ninguna especie.

La música, dirigida por tan esclarecido Maestro, se satura de un tinte y giro que es cosa muy diferente de lo que estamos acostumbrados.

Aconsejamos á los aficionados á la música no dejen perder la audición de la *Bohemia*, que, sin tener en cuenta sacrificios, la Empresa ha decidido poner en escena mañana domingo.

Á última hora nos dicen no ser seguro se dé la función, pues depende de que la Compañía encuentre otro tenor, en cuyas diligencias se hallan al presente.

NOTAS MUNICIPALES

¡YA ERA HORA!

El miércoles, cuando el Sr. Alcalde abrió la sesión, al entrar en el Salón, retrocedí confuso y estupefacto; pero no crean mis lectores que sufrí en el rostro una bofetada de olor fétido que, sumergiéndose en mis narices, me produjera mal estar, aunque esto no hubiera tenido absolutamente nada de extraño, pues á veces se respira en el Salón de sesiones un aire viciado, y anda por la atmósfera de la Sala un olor bastante desagradable; pero no fué esto, ni el golpe de algún bromista, lo que me hizo retroceder, fué sencillamente ¡el número de Concejales! ¡Ouce Ediles en esta sesión! Gran Dios, qué milagro éste, acostumbrados como estamos á que se celebren sesiones con un sólo Concejal; ver once en los escaños rojos, era novedad digna de que llamara la atención. Desde hace tiempo dejé de consignar los nombres de los Concejales que asistían, por la sencilla razón

de que todos faltaban; pero hoy sí los consigno, se han portado como unos hombreitos. Asistieron:

Hoyos, Lafuente, Hernández, Jimeno, Paco Bejerano, Gutiérrez, Besteiro, Hernández, Muro, Solas y Guerrero, Y de Nicolás Gómez, Si mal no recuerdo, Estos, y son muchos, Son los que asistieron.

Ya era hora de que los escaños rojos se vieran repletos de tal número de Concejales.

Tengo la completa seguridad, y me atrevo á afirmarlo sin temor á equivocarme, que esto no ha de durar mucho tiempo, conocemos demasiado el percal y por el juzgamos.

Yo celebraría en extremo ver todas las sesiones con igual número de Sres. Concejales.

Orden del día.

Primer asunto. Instancia de D. Gregorio Gómez Manzanilla, empleado del Matadero público, solicitando se le concedan tres meses de licencia.

En este asunto demostraron, desde un principio, los republicanos verdadero interés porque se negara la petición; aduciendo varios razonamientos para fundamentar su opinión; este *embolado*, como todos los de su índole, le trató el Sr. Bejerano con verdadera energía, sudando el amigo Paco más de lo que la cosa reclamaba.

Además de los republicanos intervinieron en la discusión todos los monárquicos presentes, los cuales rebatieron con habilidad los argumentos de los primeros; aquello fué un verdadero *guirigay*, todos hablaban y ninguno se entendía, parte del público aplaudía y parte censuraba, según las opiniones; cómo estarían los ánimos cuando el Sr. Bejerano perdió la *chaveta*, como vulgarmente se dice, teniéndole que hacer el Sr. Lafuente una observación sobre una cuestión legal. Después de tanto discutir, se acordó concederle la licencia, con la condición que si á los tres meses no se había presentado, se anunciaría la vacante; esto se hizo con el voto en contra de los Sres. Gómez Gutiérrez, Bejerano y Gómez de Nicolás.

Segundo asunto. Comunicación de la Alcaldía nombrando interinamente para ocupar la plaza del Gregorio Gómez, á D. Juan Hernández. Los señores Hoyos y Besteiro hablan varias veces sobre este particular, siendo al fin aprobado.

Tercer asunto. Dictamen y proyecto de recurso de la Comisión de Hacienda contra una resolución del Delegado, sobre la supresión del impuesto sobre trigos y harinas. El Sr. Secretario da lectura del recurso proyectado.

El Sr. Muro: Opina sobre este particular que el Ayuntamiento debe levantarse en alzada, puesto que de su resolución depende la vida ó muerte del Municipio; siendo, como es natural, de gran trascendencia para la clase trabajadora.

El Sr. Secretario da lectura, por orden del señor Benegas, á una nota, en la cual hace constar que han ingresado este mes en las Cajas Municipales de consumos la cantidad de 19.000 pesetas, en vez de 24.000, como anteriormente sucedía.

El Sr. Hoyos: Hace varias observaciones de gran valor sobre el hecho que se discute, y se acuerda hacer al arrendatario ingrese en el Ayuntamiento la cantidad restante.

Buegos y preguntas.

El Sr. Benegas: Manifiesta al Ayuntamiento se debe dar, si lo creen oportuno, un voto de gracias á los periodistas por el valioso concurso por ellos prestado para llevar á cabo los trabajos realizados y encaminados á rendir homenaje á D. José Echegaray.

Los Sres. Concejales, accediendo á lo expuesto por el Sr. Benegas, acuerdan conceder á la Prensa un voto de gracias, é igual que á los Sres. Benegas y Hoyos, por instancia del Sr. Bejerano, puesto que estos señores, á pesar de ir representando al Ayuntamiento, los gastos hechos han sido de su peculio particular.

El Sr. Hoyos: Explica en breves y brillantes párrafos las gestiones realizadas en Madrid con motivo del homenaje á Echegaray, manifestando las mil distinciones de que han sido objeto.

EL HERALDO TOLEDANO, por la parte que le toca, agradece sinceramente al Municipio de esta capital, y particularmente al Sr. Benegas, la distinción y deferencia que ha tenido con la Prensa toledana.

OLLEBAC.

Las conferencias

en el

Centro de Artistas é Industriales.

Estuvo la de la semana anterior á cargo de un joven Letrado, casi un niño, D. José E. Infantes. Tal vez el disertante no estuvo acertado en la elección de tema; tema árido para un público cuyo núcleo principal estaba formado por señoras y señoritas: *Fundamento del derecho de propiedad y breves ideas acerca del comunismo*.

No obstante las dificultades con que tenía que luchar quien, como Pepe Infantes, hablaba por primera vez ante una concurrencia numerosa y distinguida, el conferenciante logró cautivar á su audito-

rio, que le oyó con agrado durante la media hora invertida en su disertación, en cuyo breve tiempo no pudo hacer otra cosa que esbozar los asuntos.

Todos alabamos en Pepe Infantes la desenvoltura y facilidad de palabra, la claridad en la emisión de los conceptos y la sencillez de argumentación.

El público aplaudió al final del discurso la esmerada labor del joven Abogado, augurándole un porvenir risueño en el difícil arte de la oratoria.

Cantó y tocó admirablemente al piano, después de la conferencia, la Srta. Carmen Micas, acompañando también al Maestro Flores, que tocó el violín con la facilidad y delicado gusto que toca el piano, y tal vez sea este el mejor elogio que podemos dirigir al maestro pianista y compositor de música. *Intermezzo sinfónico de Caballería rusticana*, ejecutado por el Sr. Flores y la Srta. De Micas, gustó mucho al auditorio que, con sus insistentes aplausos, les obligó á repetir el número.

Carmen Micas obtuvo ruidosísima y merecida ovación, cantando un aria de *La Bohème*: gusto, sentimiento, afinación, de todo tuvo en la interpretación de la genial música de Pucini, Carmen Micas.

Fué una deliciosa velada la cuarta conferencia del Centro de Artistas.

Anoche tocó el turno al Médico especialista y fácil orador D. Fernando Sanchez, y fué la conferencia del notable especialista una sólida y brillante argumentación contra el tabaco y el alcohol, marcando con sencilla frase y curiosos ejemplos los perjuicios, perturbaciones y graves enfermedades que producen el vicio del tabaco y el de las bebidas alcohólicas.

Tuvo el Sr. Sanchez momentos de gran inspiración, y la forma correcta y esmerada con que expuso sus opiniones científicas, hizo que á todos nos pareciera breve el tiempo que duró la conferencia, á cuyo final una salva nutrida de aplausos, y después muchas felicitaciones, fueron la demostración más evidente del agrado y atención con que fué oído el Médico y orador Sr. Sanchez.

La Srta. Mariana López dió, después, una segunda sesión de piano con igual éxito que la primera, siendo constantemente aplaudida; Mariana López ha hecho ya su nombre en Toledo, es una Profesora que conoce, y hace que se conozcan, todos los efectos del piano; fué con justicia muy aplaudida.

Con ella compartió parte de los aplausos de la concurrencia, que fué anoche muy extraordinaria, Pepe Infantes, cantando al piano, acompañado por la misma Srta. López, un selecto trozo de música italiana y el aria de barítono del primer acto de *La Tempestad*.

Hasta cerca de las doce no terminó la velada, que comenzó cerca de las diez.

Carecemos de tiempo y espacio para más detalles.

Al salir de la conferencia.

Diálogos.

—Pues ya lo has oído, Irene, Antes que nada, es la vida, Y ese es un hombre que tiene Monomanía suicida.

—¿Qué has de esperar ni creer De un novio tan inseguro, Que dice que no hay placer Como el de fumarse un puro? —Pero, mamá.

—Pero hija. —Es que Paquito... —Es que Paco, Es necesario que elija Entre tu amor y el tabaco.

—Yo ya no fumo, es un hecho. —¡Calla, hombre! —Estoy decidido; Lo de la angina del pecho Es lo que me ha conmovido.

—Ha estado bien, sobre esto, Contestada la pregunta; Mas, la verdad, nos ha puesto Hasta los pelos de punta. Y lo que ha preocupado No fué lo de las anginas... Lo del gallo, abandonado Por las infieles gallinas...

—Nada tenemos que hablar: Después de la conferencia ¿Se permite usted fumar, Y fumar en mi presencia?

—No me quiero convencer, Serán gustos estragados, Pero el hombre debe oler A tabaco, y la mujer A perfumes delicados.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección segunda.

Mes de Marzo.

Juicios orales.—Día 27: Puente; malversación; Manuel Quiroga; Abogado Sr. Infantes; Procurador Sr. Montes.—Días 28 y 29: Escalona; asesinato y robo; Julian Martín Abad; Abogado Sr. Hijas; Procurador Sr. Aroca.—Día 30: Navahermosa; incendio; Martín y Rafael García Díaz; Abogado Sr. Cano; Procurador Sr. Aroca.—Día 31: Navahermosa; violación; Manuel Páramo; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Mateo.

Mes de Abril.

Día 1: Navahermosa; homicidio por imprudencia; Isabelo Gómez-Gordo y otro; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. Gutiérrez.—Días 3 y 4: Talavera; violación; Sebastián Delgado; Abogado Sr. García de la Torre; Procurador Sr. López.—Días 4 y 5: Talavera; asesinato; Antolin Moreno Rus; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador Sr. Mateo.—Día 5: Talavera; robo; Pilar Martín y otra; Abogado señor Vega (D. J.); Procurador Sr. Riesco.

NOTICIAS DE TODO

Nuestro particular amigo D. Raimundo de Pablos nos remite una nota del resultado de las funciones de aficionados, dadas últimamente en el Teatro de Rojas á beneficio de la Cocina económica, instalada por el Centro de Artistas é Industriales.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio; han ingresado, por este concepto, 7.164 pesetas; gastos originados, 1.750: Diferencia ingresada en la Caja del Centro de Artistas é Industriales, 5.414.

¡Y Dios premie á todos los que tomaron parte en las funciones, su acto de filantropía en favor de los necesitados!

Se ignoran los motivos de su fatal resolución.

Venerando Ruedas, joven muy conocido en esta capital, se hallaba, como soldado de Ingenieros, disfrutando licencia: había ésta terminado, y se disponía á regresar á Madrid, á cuyo efecto bajó á la Estación su familia con el propósito de despedirlo, cuando sin que nadie pudiera preverlo ni evitarlo, el soldado sacó precipitadamente una pistola de dos cañones y con ella se hizo un disparo, cuyo proyectil, dirigido al parietal derecho, recorrió el cuero cabelludo, incurstándose y sin penetrar en la región craneana.

El proyectil fué extraído, por el Médico que le prestó los primeros auxilios en el Hospital, con relativa facilidad; pero aún continúa el herido en el Establecimiento benéfico á que fué conducido, y sigue negándose á manifestar las causas que determinaron en él la resolución del suicidio.

A la puerta del Centro de Artistas se han colocado las cuentas presentadas por la estudiantina *La Caridad*, cuyos ingresos se destinan al sostenimiento de la Cocina económica.

Nuestro particular amigo D. Joaquín Arenal, nos ruega hagamos saber á los interesados, que en su casa se hallan, á disposición de quien las quiera examinar, las cuentas de la Sociedad de baile titulada *El Recreo*.

Cumplimos con estas líneas el encargo del señor Arenal.

A fin del mes actual termina el período de recaudación voluntaria de la contribución territorial é industrial en Toledo, advertencia que hacemos para evitar recargos, el que pueda evitarlos, en el pago de tributos.

En la Diputación provincial, y ante la Junta ó Comisión mixta de Reclutamiento, comenzarán el 1.º del mes de Abril próximo, los juicios ó llamados casos de revisión de expedientes de quintas.

Con el fin de obtener recursos para la fundación de una Cooperativa de consumos, preparan las Sociedades obreras una función de teatro en el de Rojas.

En la Ermita de la llamada Huerta del Angel, propiedad que poseen los herederos de D. Manuel Herreros, se celebrará, organizada por la Cofradía del Santo Angel Custodio, una función religiosa mañana 26 de los actuales.

A las ocho de la mañana habrá Misa rezada, y á las diez será la Función principal, siendo en ella orador el Profesor del Seminario Dr. D. José Cabrera y Guerrero.

En la Academia de Arcos, plaza de la Ciudad, núm. 5, se compran grandes pizarras.

Una joven de dieciocho años, con el pelo ondulado, rubia, ojos azules, un lunar en la mejilla, de buenisimos antecedentes, desea contraer matrimonio con un viejo acaudalado que la permita tomar el café torrefacto de «La Estrella».

Para más informes, dirigirse á la confitería de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la tienda de los Cuatro Tiempos, Sixto Ramón Parro, 17, ha recibido una pequeña partida de queso Mahonés, de exquisito gusto y fina elaboración. No dudamos será bien recibido en esta Plaza un artículo que viene precedido de crédito general en los principales mercados de España y del extranjero.

Las personas elegantes que quieran estar bien en armonía con sus intereses, deben vestirse en casa de Mingote. Precios increíbles.

Grandes sorpresas en Postales Mágicas

Retratos por todos los procedimientos, grupos numerosos y ampliaciones gran tamaño.

Reproducciones de muestrarios para viajeros, ocupando muy poco volumen, ya sean en fotografía ó bien pintados en colores.

Todos los trabajos á precios reducidos.

Sucesores de Compañía

7—Aguila—7

Galería en planta baja.

TOLEDO—1905

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

FINCA URBANA

Se vende una casa en la plaza de las Capuchinas, núm. 3.

Para tratar, con D. Vicente Garzón, Abogado, Tripería, 23, Toledo.

Academia de música

dirigida por la

Srta. Mariana López Villanueva

primer premio de piano del Conservatorio Nacional de Madrid

Calle Nueva, 4 y 6, pral. dcha.

Toledo

Preparación completa para dicho Conservatorio.

CLASES	Honorarios mensuales. Pesetas.
Desde 1.º del próximo mes de Marzo se abrirá una clase general de solfeo y teoría para las señoras que den principio á la carrera y niñas desde siete años en adelante. La clase será de 6 á 8 de la tarde, y su precio el de.....	5
Clases de piano de 1.º á 8.º año.....	10
La misma clase á domicilio.....	15
Para después de terminar la carrera. Clase de perfeccionamiento, piezas escogidas.....	15
La misma clase á domicilio.....	20

El plan de estudios será con arreglo al texto del Conservatorio Nacional de Madrid, encargándose la Profesora de presentar á examen en dicho Centro á todas las alumnas que o deseen y estén en condiciones.

La Profesora celebrará todos los trimestres un ejercicio público en su domicilio, tocarán las alumnas más aventajadas, proponiéndose, por este medio, estimular á las que estén más atrasadas y que puedan las familias apreciar sus adelantos.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

El Paraíso.

Gran Camisería y Establecimiento de confecciones.

Preciosos modelos en camisas, enaguas y pantalones de señora; inmenso surtido en bisutería y adornos de cabeza; dijes y collares; pañuelos, corbatas y guantes; géneros de punto; cuellos y puños.

Especialidad en camisas de caballero á la medida, para las que dispone esta casa de un buen cortador.

El Paraíso.—1, Comercio, 1.

(Antes Perfumería de Aguilar)

SE VENDE

un magnífico piano vertical, de siete octavas.

En la Librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez y en la calle de los Aljibes, núm. 5, pral., darán razón.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional de 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á la Sra. Viuda de Corcuera, que tiene adjudicado el núm. 445, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

Cinco libras de dulces

de la Confitería de D. Juan M. Burriel, Martín Gamero, 11, teléfono 7.

Como la agraciada es parte interesada de la Red, ésta no quiere aparecer egoísta en ningún caso, y concede un segundo regalo al abonado que tenga adjudicadas las tres últimas cifras del segundo premio, resultando agraciado el Ayuntamiento de Polán, que ha elegido

Dos décimos de la Lotería Nacional

que se sorteará el 30 del actual, cuyo número es el 25.250.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

PREPARADA POR EL

DR. D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á todas las harinas lacteadas extranjeras y nacionales.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo

D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: For Talavera de la Reina—Casavieja.

Dirección telegráfica: Soto, Talavera de la Reina

**¡LABRADORES!
EN CASA DE GARIJO**

SE VENDE

Simiente de alfalfa gruesa y remolacha forrajera.

SE PROPORCIONA

Remolacha azucarera blanca y pura.

Trébol rojo y violeta.

Idem encarnado.

Heno de Holanda para montes y prados.

Alhóva superior y ray-gras inglés.

Venta de harinas y semillas.

Corderería y alpargatería.

Venta de toda clase de calzados.

Lo de invierno se liquida muy barato.

— AVISO Á LAS SEÑORAS PREVISORAS —

Desde 1.º de año esta Casa se ha encargado de los BATANES y MOLINOS DE SAN SEBASTIÁN, y sabido es lo bien que se limpia y desinfecta y da cuerpo á toda clase de géneros de lana con a tan renombrada Lejía Fénix y greda blanca. Desde hoy se encarga de lavar y batanar en sus lavadoras toda clase de mantas de cama y viaje á precios económicos.

No habrá señora que guarde sus mantas sin antes lavarlas en las LAVADORAS DE SAN SEBASTIÁN.

Se recogen en dicha posesión. (Procurar la marca).

También se encargan de recogerlas á domicilio.

CASA DE GARIJO, ZOCODOVER, 10

JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL Y FOTOGRAFÍA DE LUCAS FRAILE

Se venden

40 colmenas

darán razón

Zocodover, núms. 83 y 84

Billares del Centro.

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN

Comercio, 23, Toledo.

Se prepara y corta toda clase de ropa de señora.

Se venden patronos.

**SOCIEDAD ANÓNIMA
LA ELECTRICISTA TOLEDANA**

Esta Sociedad tiene el honor de poner en conocimiento del público que facilitará fluido eléctrico á los señores que lo soliciten para toda clase de industrias, calefacción y ventilación, en las condiciones que pueden verse en la Oficina de la Compañía.

Toledo 25 de Enero de 1905.

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS
DE CAZA, CAMPO Y SPORT
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 16.—Pelliza, adornada de rizo, muletillas de pasamanería, sin forros, de mucho abrigo, 45 pesetas. La misma forma y adornos, forrada toda, en castores azul, verde ó café, de primera todo, 90 pesetas.

Figura 17.—Chaquetón montañés, sin forros, adornado de astracán el cuello, bocamangas y vistas de bolsillos. En azul gris ó café, de mucho abrigo, 35 pesetas.

Sociedad Nacional Cooperativa

de

**Agricultores de España
La Unión Agrícola**

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:

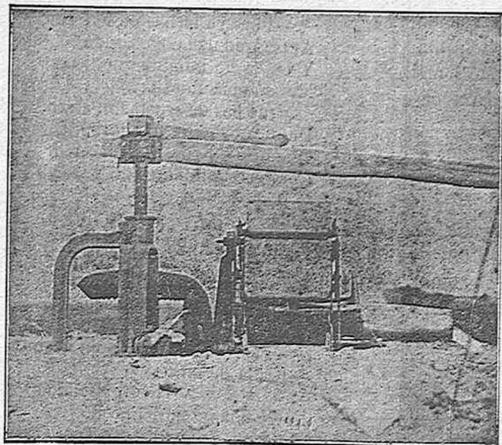
D. Lorenzo Navas y Ordóñez,
Santa Isabel, 26.—Toledo.

**GRAN FABRICA DE NORIAS
DE
PEDRO PEREZ Y GARCÍA
GÁLVEZ (TOLEDO)**

Privilegiada con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.

Para más detalles diríjense á esta casa. Se mandan prospectos gratis.



Academia preparatoria

para

carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

D. Antonio Álvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

y
D. Miguel Romero de Tejada

Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director

D. Antonio Álvarez y Redondo

calle del Instituto, núm. 25

Toledo

ENSEÑANZA LIBRE

Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.

Clases de Filosofía y Letras.

Preparación para el Bachillerato.

Á domicilio, ó en casa del Profesor.

Se proporciona duplicado económico y bajo la inspección del Profesor.

Zocodover, 17, Toledo.

Composturas garantizadas.

Relojes de

Relojero

Ramos

Relojero

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SOCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902 fundándose bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 11 de Agosto de 1890.

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Consejero Delegado encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Luis Silveira.

Objeto de la Sociedad.

Concedida á cada uno de sus socios de un capital objetivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Desde la edad de tres años

á la de alimentos y otros relativos.

Dotes para los hijos. Crédito para establecimiento de Capital para el obrero. Retiro para la vejez. Herencia para la familia.